



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**

CONVOCATORIA A LA LICITACION No. PMND-FAISMUN-URB-05-2023
ACTA DE LECTURA DE FALLO

En el Municipio de Nombre de Dios, Dgo., siendo las 12:00 hrs del día 01 de junio de 2023; de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango en el Artículo 41, se reunieron en la sala de juntas del Municipio de Nombre de Dios, ubicadas en Calle Victoria # 205, Zona Centro C.P. 34840, las personas físicas, morales y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, para protocolizar el Acto de Fallo de la Licitación No. PMND-FAISMUN-URB-05-2023, referente a la ejecución de los trabajos consistentes en:

OBRA	LOCALIDAD
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO	TEXCALILLO
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA COLONIA EJIDAL	NOMBRE DE DIOS

Licitación por invitación restringida a cuando menos tres contratistas, de conformidad con los artículos 34 fracción I, de la ley de obras públicas del Estado de Durango.

Preside del acto el C. ANTONIO MENDOZA MUÑIZ en su carácter de DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL.

Se da formal inicio al acto en referencia, dando a conocer a los participantes el motivo de la reunión y llevado acabo el registro de los licitantes que participan en la presente licitación.

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE	REPRESENTANTES
1	DAMIAN VARGAS ZAMORA	ARQ. DAMIAN VARGAS ZAMORA
2	ARQUITECTOS Y CIVILES MIRE SA DE CV	ARQ. LUIS MIGUEL MIJARES RENTERÍA
3	ROGELIO CENICEROS	PROFR. ROGELIO CENICEROS

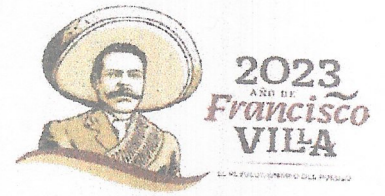
De conformidad con lo anterior y con fundamento en los artículos 41 y 43 de la Ley de Obras Publicas del Estado de Durango, se da lectura al siguiente fallo:

H. Ayuntamiento de

**Nombre de Dios,
Durango**

2022-2025

Calle Victoria 205 Zona Centro Nombre de Dios Dgo. C.P. 34840 TEL. 6758780289



**CONVOCATORIA A LA LICITACION No. PMND-FAISMUN-URB-05-2023
ACTA DE LECTURA DE FALLO**

La proposición que resulto solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio de Nombre de Dios y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y es la proposición económicamente más conveniente para el municipio de Nombre de Dios, es la presentada por la empresa DAMIAN VARGAS ZAMORA, y en consecuciase le adjudica el contrato correspondiente a la licitación No. PMND-FAISMUN-URB-05-2023, por considerar su propuesta con un monto total de \$ 2,400,000.00, SON :DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN incluyendo el impuesto al valor agregado. Y que se desglosa de la siguiente manera:

OBRA	LOCALIDAD	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO	TEXCALILLO	\$1,200,000.00
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA COLONIA EJIDAL	NOMBRE DE DIOS	\$1,200,000.00
TOTAL IVA INCLUIDO		\$2,400,000.00

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar las garantías de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en la que se reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 52 de la Ley de Obras Publicas del Estado de Durango en la oficinas del Municipio de Nombre de Dios en Calle Victoria # 205, Zona Centro C.P. 34840.

La presente acta sufre efectos para la empresa DAMIAN VARGAS ZAMORA de notificación en firma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las 12:00 hrs, del día 02 de junio de 2023, en las oficinas del Municipio de Nombre de Dios, ubicadas en Calle Victoria # 205, Zona Centro C.P. 34840.

El contratista deberá iniciar los trabajos a partir del día 05 de junio de 2023, los cuales tendrán una duración de 68 días naturales.

Se da por terminado el presente acto a las 12:40 hrs para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación firman el presente documento al margen y al calce, los servidores públicos y las personas que intervinieron en el presente acto de fallo.

POR PARTE DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL

C. Nanci Carolina Vásquez Luna
PRESIDENTA MUNICIPAL

Nombre de Dios,
Durango
H. AYUNTAMIENTO 2022-2025
VICEDIRECTORA DE PRESIDENTA MUNICIPAL

C. Antonio Mendoza Muñiz
DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

Nombre de Dios,
Durango
H. AYUNTAMIENTO 2022-2025
DESARROLLO SOCIAL

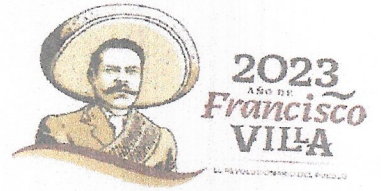
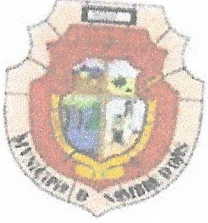
C.D. Osmar David Sarmiento Vazquez
CONTRALOR MUNICIPAL

Nombre de Dios,
Durango
H. AYUNTAMIENTO 2022-2025
CONTRALORIA MUNICIPAL

H. Ayuntamiento de



**Nombre de Dios,
Durango**
2022-2025



CONVOCATORIA A LA LICITACION No. PMND-FAISMUN-URB-05-2023
ACTA DE LECTURA DE FALLO

POR PARTE DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

PROFR. ROGELIO CENICEROS
ROGELIO CENICEROS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ARQ. DAMIAN VARGAS ZAMORA
DAMIAN VARGAS ZAMORA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ARQ. LUIS MIGUEL MIJARES RENTERÍA
ARQUITECTOS Y CIVILES MIRE SA DE CV

Luis Miguel Mijares R

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

A.M

H. Ayuntamiento de



**Nombre de Dios,
Durango**

2022-2025



ASUNTO: Notificación de fallo

ARQ. LUIS MIGUEL MIJARES RENTERÍA
ARQUITECTOS Y CIVILES MIRE SA DE CV
Calle Laurel No. 105, Fraccionamiento Villa Blanca
Victoria de Durango, Dgo.
PRESENTE:

Dando cumplimiento a las disposiciones del artículo 41 de la Ley de Obras Publicas del Estado de Durango se le comunica a su representante que su propuesta no fue seleccionada para realizar los trabajos objeto de la licitación por invitación restringida No. PMND-FAISMUN-URB-05-2023 relativo a: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO, Por no ser la propuesta solvente más baja; así mismo se le hace la atenta invitación para que proceda dentro de los quince días naturales a la entrega de este documento a recoger la papelería del concurso en cuestión, , ya que el Municipio no se hara responsable de los mismos, en fundamento a lo que se establece en el articulo 41 inciso (a) fracción I de la Ley de Obras Publicas del Estado de Durango.



Nombre de Dios Dgo., a 01 de julio de 2023
Nombre de Dios,
Durango
H. AYUNTAMIENTO 2022-2025

DESARROLLO
SOCIAL

A. Mendoza

C. ANTONIO MENDOZA MUÑIZ
DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

RECIBO 01/06/23
Luis Miguel Mijares R.

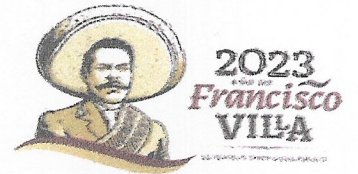
c.c.p. archivo
H. Ayuntamiento de



Nombre de Dios,
Durango
2022-2025

Página 1/1

Calle Victoria 205 Zona Centro Nombre de Dios Dgo. C.P. 34840 TEL. 6759780289



ASUNTO: Notificación de fallo

ARQ. DAMIAN VARGAS ZAMORA
DAMIAN VARGAS ZAMORA
BLVD. GUADALUPE VICTORIA 702, INT. BIS C, COL. CUADRA DEL FERROCARRIL
Victoria de Durango, Dgo.
PRESENTE:

Dando cumplimiento a las disposiciones del artículo 41 de la Ley de Obras Publicas del Estado de Durango se le comunica a su representante que su propuesta fue seleccionada para realizar los trabajos objeto de la licitación por invitación restringida No. PMND-FAISMUN-URB-05-2023 relativo a: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO . Por ser la propuesta solvente más baja.



Nombre de Dios Dgo., a 01 de junio de 2023
Nombre de Dios,
Durango
H. AYUNTAMIENTO 2022-2025
DESARROLLO
SOCIAL
A. Mendoza
C. ANTONIO MENDOZA MUÑIZ
DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

*Recibido
01 de Junio 2023*

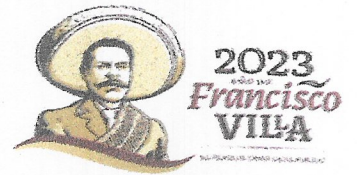
Página 1/1

c.c.p. archivo
H. Ayuntamiento de



Nombre de Dios,
Durango
2022-2025

Calle Victoria 205 Zona Centro Nombre de Dios Dgo. C.P. 34840 TEL. 6758780289



ASUNTO: Notificación de fallo

PROFR. ROGELIO CENICEROS
ROGELIO CENICEROS
Calle Hidalgo SN, C.P. 34209
Loc. San Francisco del Mezquital, Dgo.
PRESENTE:

Dando cumplimiento a las disposiciones del artículo 41 de la Ley de Obras Publicas del Estado de Durango se le comunica a su representante que su propuesta no fue seleccionada para realizar los trabajos objeto de la licitación por invitación restringida No. PMND-FAISMUN-URB-05-2023 relativo a: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO, Por no ser la propuesta solvente más baja; así mismo se le hace la atenta invitación para que proceda dentro de los quince días naturales a la entrega de este documento a recoger la papelería del concurso en cuestión, , ya que el Municipio no se hara responsable de los mismos, en fundamento a lo que se establece en el artículo 41 inciso (a) fracción I de la Ley de Obras Publicas del Estado de Durango.



Nombre de Dios,
Durango
Nombre de Dios Dgo., a 01 de junio de 2023
H. AYUNTAMIENTO 2022-2025

DESARROLLO
SOCIAL

A. MENDOZA

C. ANTONIO MENDOZA MUÑIZ
DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

Recibido a las 10:23
[Firma]

c.c.p. archivo
H. Ayuntamiento de



Nombre de Dios,
Durango
2022-2025